

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DA MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputada por Córdoba y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Las barreras en las medianas son elementos clave en la seguridad: en caso de salida de la vía de un vehículo por la izquierda, impiden que tenga lugar un accidente más grave, como consecuencia de un choque frontal. La colocación de pasos de mediana responde a un criterio de aumento de la seguridad, para su utilización por servicios de emergencias en caso que sea necesario. Pero en muchos casos se produce el efecto contrario.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de España adaptar la normativa española para eliminar los pasos de mediana y que se permita solo los desmontables?
2. ¿Tiene el Gobierno de España previsto eliminar los pasos de mediana que son más peligrosos desde el punto de vista de la seguridad vial?
3. ¿Tiene el Gobierno de España estadísticas o datos de cuantos accidentes se han producido por lo pasos de mediana? ¿En caso de haberla, cuántos son?
4. ¿Puede facilitar esos datos desglosados por Comunidades Autónomas, provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2017


LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-7/SV/1/cbr
